

# Certificación Núm. 34

## Año Académico 2019-2020

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2019, acordó por consentimiento unánime:

- Aprobar el **Informe Final del Comité Institucional de Política de Convivencia del Recinto de Río Piedras**, el cual forma parte de esta Certificación.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

  
Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:



Dr. Luis A. Ferrao Delgado  
Rector

Anejo



6 Ave. Universidad  
Suite 601  
San Juan PR, 00925-2526  
Tel. 787-763-4970



**COMITÉ ESPECIAL PARA TRABAJAR UN PROTOCOLO PARA LA  
IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE LA CONVIVENCIA  
EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**INFORME FINAL**

**Trasfondo**

La Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico aprobó la *Política Institucional sobre la Convivencia en la Universidad de Puerto Rico* el 17 de noviembre de 2015 (Certificación Núm. 38, Año Académico 2015-2016, de la Junta de Gobierno) y solicitaron a todos los Senados Académicos que establecieran un protocolo para su implantación en cada recinto. El 25 de octubre de 2016 el Senado Académico acordó designar un *Comité para trabajar un protocolo para la Implantación de la Política Institucional sobre la Convivencia en la Universidad de Puerto Rico*, mediante la Certificación Núm. 33, Año Académico 2016-2017. El comité estuvo compuesto en su origen por la senadora claustral Nancy Abreu Báez, el senador estudiantil Jean M. Martínez Pérez, el senador ex officio Miguel A. Santiago Rivera y el senador claustral Jorge L. Colón.

Durante los trabajos del Comité surgieron vacantes en varias ocasiones en la representación estudiantil. En la primera ocasión, el Senado eligió al senador estudiantil Ernesto Aponte Melero para llenar esa vacante. Al surgir por segunda vez una vacante estudiantil, el Senado eligió al senador estudiantil Eduardo Colón Semidey. En abril de 2019, al surgir una nuevamente una vacante estudiantil en el Comité, el Senado Académico designó al estudiante Kemuel J. Rodríguez Montalvo como miembro de este Comité. Por otra parte, en septiembre de 2018, al surgir una vacante en la representación de los senadores ex officio, el Senado Académico designó a la Decana de Asuntos Académicos, la Dra. Leticia Fernández Moral, para llenar la vacante. Al comenzar el año académico 2019-2020 el comité perdió a dos de sus miembros, la Prof. Nancy Abreu Báez y el estudiante Kemuel J. Rodríguez Montalvo. Como ya los trabajos habían culminado, se acordó no solicitar que se eligieran nuevos miembros al comité y someter el informe final con el protocolo.

El Comité se reunió en las siguientes fechas:

22 de noviembre de 2016  
3 ocasiones en 2016-2017  
10 de mayo de 2018  
24 de mayo de 2018  
4 de octubre de 2018  
1 de noviembre de 2018  
11 de abril de 2019

En las primeras reuniones se revisó la documentación en poder del Senado Académico sobre este tema y se comenzó la redacción del primer borrador de protocolo.

El primer borrador de protocolo se envió mediante correo electrónico el 31 de agosto de 2018 a todos los miembros de la Junta Coordinadora de Seguridad (JCS) para recibir su insumo, como parte del proceso para culminar la encomienda. Al no recibir reacción alguna de parte de la JCS, se volvió a enviar el mensaje del 20 de septiembre de 2018. Solo dos integrantes de la JCS, la Procuradora Estudiantil y una representante del Consejo General de Estudiantes, reaccionaron entonces al documento. El 6 de diciembre de 2018 se volvió a enviar el mensaje a todos los miembros de la JCS, pero no se recibieron más reacciones de parte de los miembros de la JCS. Luego de discutir las recomendaciones hechas por la Procuradora Estudiantil, el Comité hizo enmiendas finales al documento en su reunión del 11 de abril de 2019 y preparó la versión final del mismo.

Es importante señalar que el 10 de enero de 2018, el Comité de Agenda informó a este Comité que le encomendó una petición del Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) a los fines de crear un *Plan de Mitigación de Riesgos durante huelgas o durante eventos que atenten contra el cumplimiento de los requerimientos de los investigadores*. El Comité discutió esta nueva encomienda hecha por el Comité de Agenda y determinó que esa encomienda trasciende la encomienda del Comité dada por el pleno del Senado Académico y decidió recomendar en su informe final que, tras aprobarse el Protocolo en el Senado Académico, cada unidad dentro del recinto debe trabajar su propio Plan de Mitigación de Riesgos, dentro de la idiosincrasia de cada unidad.

Finalmente, el 20 de febrero de 2019 el Comité fue convocado por la Secretaría del Senado Académico a una reunión por petición del senador Víctor R. Castro Gómez, Coordinador del *Comité Interfacultativo para elaborar un inventario del patrimonio artístico y monumental del Recinto*. Sin embargo, esa reunión no se pudo llevar a cabo por no poder acordar una fecha en que la mayoría del comité pudiese reunirse con el Sen. Castro.

Por este medio, queda sometido este informe final junto al Protocolo.

Sometido hoy 5 de septiembre de 2019 por:

  
Sen. Jorge L. Colón Rivera  
Coordinador  
Comité Especial

  
Sen. Leticia Fernández Morales  
Miembro Comité Especial